



La doctrina de acción unificada como fortalecimiento de la seguridad nacional en el marco de la afectación al medio ambiente con la plantación de cultivos ilícitos por parte de los Grupos Armados Organizados en el departamento del Meta desde el 2020 hasta el 2022.

Mayor Cristhian Camilo Pacheco Torres

Artículo para optar al título profesional:
Magister en Seguridad y Defensa Nacional

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"

Bogotá D.C., Colombia

2025

DATOS GENERALES	
Nombre del estudiante	: Mayor (EJC) Cristhian Camilo Pacheco Torres
Identificación	: 1053322855
Programa académico	: Maestría en Seguridad y Defensa Nacional
Tutor metodológico	: Juan Camilo Urazan Chinchilla
Tutor temático	: Cr. Ivan Alberto Pintor Acosta
Fecha de entrega	: 27 de agosto de 2025
Extensión	: 9182 palabras

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS

El autor declara que este artículo fue escrito de acuerdo con la normatividad de la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto” (ESDEG) y no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este. Las posturas y aseveraciones presentadas son resultado de un ejercicio académico e investigativo que no representan la posición oficial ni institucional de la ESDEG, las Fuerzas Militares de Colombia o el Ministerio de Defensa Nacional.

Este artículo es enteramente mi propio trabajo y no ha sido presentado para la obtención de un título en esta u otra Institución de Educación Superior. Se han referenciado todos los trabajos y puntos de vista de otros autores, así como los datos de otras fuentes utilizadas. No se emplearon herramientas de generación de contenido por Inteligencia Artificial para su elaboración.

El autor acepta ceder los derechos de publicación en favor de la ESDEG y su Sello Editorial de acuerdo con los términos de la licencia Creative Commons: Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

El autor autoriza que este artículo sea publicado por el Sello Editorial ESDEG en su repositorio institucional y esté disponible bajo una modalidad de acceso abierto.

La doctrina de acción unificada como fortalecimiento de la seguridad nacional en el marco de la afectación al medio ambiente con la plantación de cultivos ilícitos por parte de los Grupos Armados Organizados en el departamento del Meta desde el 2020 hasta el 2022

The doctrine of unified action as a means of strengthening national security in the context of the environmental impact caused by the planting of illicit crops by Organized Armed Groups in the department of Meta from 2020 to 2022

Cristhian Camilo Pacheco Torres¹

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Resumen: El conflicto armado colombiano ha presentado una serie de cambios que al momento de al momento de estudiarlo dejan en evidencia la crueldad con que los Grupos Armados Organizados han desarrollado acciones criminales en contra de la población, pero también en contra del medio ambiente, sin embargo, las instituciones del Estado han velado por la protección de la naturaleza que se ha visto degrada por la plantación de cultivos ilícitos y pone en riesgo la seguridad nacional. Este documento tiene como objetivo analizar la doctrina de acción unificada en el fortalecimiento de la seguridad nacional, enmarcada bajo la lucha contra las afectaciones al medio ambiente ocasionadas por los GAO en el departamento del Meta entre el 2020 y el 2022, por lo que se dividirá en tres capítulos que abarcarán diferentes aspectos de estudio. En primer lugar, se estudiarán los conceptos de acción unificada y seguridad nacional en el contexto del conflicto armado colombiano en el Departamento del Meta; seguido a esto, se analizará el contexto histórico de la confrontación armada en el departamento del Meta y por último se identificarán las afectaciones al medio ambiente producto de la implementación de cultivos ilícitos por parte de los Grupos Armados Organizados en la región de estudio entre 2020 y 2022. De tal manera que el documento contribuirá para el fortalecimiento de escenarios académicos, teniendo en cuenta que por medio de acciones criminales de índole trasnacional se está victimizando al medio ambiente.

Palabras clave: Doctrina de acción unificada, Seguridad nacional, Conflicto armado colombiano, Grupos Armados Organizados (GAO), Cultivos ilícitos, Meta, Medio ambiente, Deforestación, Plan Artemisa, Economías ilícitas, Narcotráfico, Reconfiguración del conflicto, Minería ilegal, Sostenibilidad, Violencia, Transnacionalidad, Derechos humanos, Acción Integral, Cooperación cívico-militar, Desarrollo sostenible, Biodiversidad, Impactos ambientales, Política de seguridad, Fuerzas Militares, Estrategias de intervención

Abstract: The Colombian armed conflict has undergone a series of changes that, at the time of studying it, reveal the cruelty with which Organized Armed Groups have carried out criminal actions against the population, but also against the environment. However, State institutions have ensured the protection of nature, which has been degraded by the planting of illicit crops and puts national security at risk. This document aims to analyze the doctrine of unified action in strengthening national security, framed within the fight against the environmental impacts caused by the Organized Armed Groups in the department of Meta between 2020 and 2022. Therefore, it will be divided into three chapters that will cover different aspects of study. First, the concepts of unified action and national security will be studied in the context of the Colombian armed conflict in the Department of Meta; followed by an analysis of the historical context of the armed confrontation in the Department of Meta. Finally, the environmental impacts resulting from the implementation of illicit crops by Organized Armed Groups in the study region between 2020 and 2022 will be identified. In this way, the document will contribute to the strengthening of academic scenarios, taking into account that the environment is being victimized through transnational criminal actions

Keywords: Unified Action Doctrine, National Security, Colombian Armed Conflict, Organized Armed Groups (GAO), Illicit Crops, Meta, Environment, Deforestation, Plan Artemisa, Illicit Economies, Drug Trafficking, Conflict Reconfiguration, Illegal Mining, Sustainability, Violence, Transnationality, Human Rights, Comprehensive Action, Civil-Military Cooperation, Sustainable Development, Biodiversity, Environmental Impacts, Security Policy, Military Forces, Intervention Strategies

Introducción

Colombia se ha visto inmerso en un conflicto armado que ha estado vigente por más de 5 décadas, el cual ha tomado un carácter evolutivo y se ha visto reflejado en el modus operandi de los diferentes Grupos Armados Organizados, en adelante GAO, que han nacido a lo largo de la historia y su presencia ha sido particularmente intensa en áreas rurales del país. La diversa geografía del país, la falta de infraestructura y la poca densidad poblacional en áreas rurales son factores que han contribuido a la evolución del conflicto, ya que Grupos Armados Organizados han aprovechado esto para acentuarse en diferentes zonas haciendo presencia permanente, afectando las dinámicas de orden público, sociocultural y económico de la Nación.

En esta medida, el departamento del Meta se ha convertido en una zona estratégica para la producción y tráfico de drogas, ya que su geografía permite crear rutas casi invisibles para transportar este tipo de sustancias ilícitas. No obstante, el Estado en su lucha contra el narcotráfico ha ideado e implementado diferentes estrategias que permiten minimizar el impacto negativo hacia el medio ambiente, producto de la ejecución de dichos actos ilegales cometidos por los GAO, entre esos, el plan artemisa, en el marco de la doctrina de acción unificada (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2022).

Es importante señalar que el documento se dividirá en tres momentos de análisis que estarán enfocados en estudiar los conceptos de acción unificada y de seguridad nacional en el contexto del conflicto armado, toda vez que, si bien son elementos con gran trayectoria de estudio, deben estar sujetos al escenario de violencia que se presenta en el país. Dando continuidad al tema de investigación se analizará el contexto del conflicto armado en el

departamento del Meta entre los años 2020 y 2022, teniendo en cuenta el recrudecimiento de la confrontación armada para poder pasar a un último acápite en el que se identificarán las afectaciones medio ambientales por la implementación de cultivos ilícitos producidos por los GAO en el departamento del Meta durante el periodo de estudio.

Por lo anterior, es importante preguntarse ¿de qué manera la doctrina de acción unificada contribuye al fortalecimiento de la seguridad nacional en el marco de la lucha contra las afectaciones medio ambientales perpetradas por los GAO en el departamento del Meta entre los años 2020 y 2022?

Para poder desarrollar la propuesta de investigación es importante en primer lugar traer a colación el concepto de conflicto armado interno o conflicto armado no internacional, teniendo en cuenta en el contexto colombiano se ha presentado una confrontación armada por más de 50 años que ha dejado consecuencias desastrosas en términos humanitarios, sociales y culturales, entre otros. En este sentido se tendrá en cuenta el artículo 3 común (CICR, 1949), es decir, que un conflicto armado se da en el momento en que uno o más grupos armados no gubernamentales realicen acciones hostiles contra las fuerzas armadas gubernamentales o entre estos mismos grupos únicamente.

En el escenario de la Guerra fría se evidenció como el nacimiento de dichas guerrillas se enmarcaban en aspectos de desigualdad, descontento social o diferencias ideológicas, sin embargo, con la evolución de este, dichos aspectos tomaron un giro que se centró en el financiamiento por parte de los Grupos Armados Organizados, trayendo al escenario de la confrontación armada, lo que Mary Kaldor denominó “nuevas guerras”. Este nuevo concepto desarrolla un análisis sobre otras características que se presentan en los conflictos armados

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

en el que, si bien la naturaleza de estos puede surgir bajo enfoque motivacional de carácter identitario, étnico o religioso, las formas de financiación o como señala la autora “nueva economía de guerra”, terminan siendo un factor esencial para el sostenimiento de las estructuras armadas ilegales que hacen parte de la confrontación bélica (Bados Nieto & Duran Cenit, 2015).

En el contexto colombiano, dicha teoría de “economías del conflicto” son analizadas desde una esfera en la que los Grupos Armados Organizados dejan a un lado las razones ideológicas o políticas de su lucha armada, tomando como patrón de fortalecimiento el financiamiento ilegal por medio del narcotráfico, el secuestro o la minería ilegal entre otros (Estrada Álvarez, 2015). El autor señala que:

Durante los últimos lustros surgieron interpretaciones del conflicto colombiano en las que se rechaza el carácter político-militar de la subversión armada y se afirma que ésta habría mutado hacia una empresa de carácter criminal, motivada esencialmente por la codicia y el afán de lucro. Con la elaboración de las tesis sobre las «nuevas guerras» por Mary Kaldor y Paul Collier, se estimularon las discusiones sobre la correlación entre conflicto y economía con el fin de introducir «la codicia y la depredación» como el fundamento para la acción de las fracciones armadas en disputa, cuyo objetivo ya no serían las reivindicaciones políticas o sociales, sino el acceso a recursos económicos o la captación de rentas. Esas fracciones operarían bajo los principios de la acción racional motivados por la codicia, rasgo que desdibujaría las razones de su lucha (pág. 51)

En este orden de ideas, continuando en el objeto de estudio es necesario analizar la teoría anteriormente mencionada enfocándola en el concepto de la doctrina de acción unificada,

teniendo en cuenta que su implementación contribuye en gran medida a combatir a los Grupos Armados Organizados en Colombia que se basan sus economías ilícitas en acciones que afectan al medio ambiente por lo cual se puede inferir que la teoría de acción unificada planteada por (Baquero Valdés & López Barreto, 2019) es una herramienta que contribuye al fortalecimiento de la seguridad nacional en la medida que genera espacios de cooperación interinstitucional para que diferentes entidades estatales creen estrategias que permitan minimizar los impactos del conflicto armado en el territorio nacional. No obstante, en el marco de esta investigación, se estudiará el plan artemisa en el departamento del Meta, toda vez que, por medio de este, se desarrollan acciones interinstitucionales que ayudan a mejorar la condición de vida de comunidades “frenando la deforestación en el país, recuperar la selva húmeda tropical y poner tras las rejas a los responsables de la tala y quema de bosque” (Alfonso Sandoval, 2022).

Para este artículo se empleará una metodología cualitativa, la cual permite obtener una comprensión profunda y detallada de las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los actores involucrados. Utilizando técnicas como análisis de contenido de documentos académicos y gubernamentales, se buscará captar la complejidad del conflicto desde diversas perspectivas en el Departamento del Meta y su incidencia en la seguridad nacional como consecuencia de las afectaciones al medio ambiente. El análisis de contenido de documentos históricos contribuirá a contextualizar y enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado. No obstante, se considera el documento como un análisis descriptivo sobre la afectación al medio ambiente en la región producto de las acciones ilegales de los GAO y como dichas acciones ponen en riesgo los intereses de la nación. Esta aproximación cualitativa es

adecuada para abordar la naturaleza multifacética del conflicto armado interno en la región y para generar hallazgos que puedan informar políticas y estrategias de reconciliación y paz sostenible.

Metodología

Para esta investigación se empleará una metodología cualitativa, la cual permite obtener una comprensión profunda y detallada de las experiencias, percepciones y significados atribuidos por los actores involucrados. Utilizando técnicas como análisis de contenido de documentos académicos y gubernamentales, se buscará captar la complejidad del conflicto desde diversas perspectivas en el Departamento del Meta y su incidencia en la seguridad nacional como consecuencia de las afectaciones al medio ambiente. El análisis de contenido de documentos históricos y testimonios escritos contribuirá a contextualizar y enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado. No obstante, se considera el documento como un análisis descriptivo sobre la afectación al medio ambiente en la región producto de las acciones ilegales de los GAO y como dichas acciones ponen en riesgo los intereses de la nación. Esta aproximación cualitativa es adecuada para abordar la naturaleza multifacética del conflicto armado interno en la región y para generar hallazgos que puedan informar políticas y estrategias de reconciliación y paz sostenible

Desarrollo del objetivo 1

1. La Seguridad Nacional y la Acción Unificada en el contexto colombiano.

Para entender el conflicto armado colombiano es importante tener en cuenta que los Grupos Armados Organizados, en adelante GAO, han usado estrategias que ponen en riesgo los intereses de la Nación y que en ocasiones traspasan fronteras, convirtiendo dichas acciones criminales en amenazas a la seguridad de los Estados. En este sentido, han sido mucho los escenarios en los que el concepto de seguridad nacional ha tomado relevancia, pues si bien ha sido estudiado por diferentes grandes pensadores como Tomas Hobbes, desde el ámbito de la “noción de seguridad” o Maquiavelo desde el “interés nacional”, este término también se ha desarrollado en momentos cruciales de la historia del mundo como en la Revolución Industrial y la Primera y Segunda Guerra Mundial. No obstante, no es propósito de este artículo realizar un análisis epistemológico sobre el concepto de seguridad nacional, aunque su evolución contribuirá en el entendimiento de la noción que implica el papel del Estado frente a amenazas que no solo afectan a la población como tal, sino a los intereses de la misma Nación.

1.1 Definición de la Seguridad Nacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, el interés nacional puede ser definido como una preocupación natural en donde la promoción y la defensa de los objetivos estatales se convierten en un factor de gran importancia en el marco de los escenarios políticos, económicos, sociales y culturales. Desde la paz de Westfalia hasta el siglo XX al comportamiento de los Estados ha sido casi el mismo, toda vez que la individualidad y el egoísmo ha sido una característica marcada por los países en donde los intereses nacionales son medianamente excluidos, por lo que la defensa se desarrolla de manera unilateral y la pérdida de unos se convierte en la ganancia de otros.

Es así como en el contexto de la primera guerra mundial surgió la idea de que, si un país era atacado por otro, los demás debían sentirse atacados y así entrar en defensa del primero, sin embargo, tal concepción fracasó, dándole un giro al desarrollo de estrategias entorno al interés nacional (Herrero de Castro, 2010).

Los Estados, incluso los que eran miembros, no querían renunciar a determinadas herramientas (uso de la fuerza principalmente), si la defensa de sus intereses nacionales lo requería. Ni tampoco ceder parte de su soberanía a una institución, que no estaría guiada por los intereses nacionales de sus miembros, sino por un supuesto interés global de todos, que en algún momento pudiera ser opuesto al propio (pág. 20)

Sin embargo, el interés nacional en escenarios contemporáneos ha perdido parte del carácter individualista debido a los procesos de globalización política y económica que han ido evolucionando en las últimas décadas, así como las dinámicas en el escenario de la comunidad internacional. En este sentido, hoy en día se puede ver como existen intereses nacionales que se defienden de mejor manera desde un entorno multilateral que de manera unilateral, lo que ha permitido que juegue un papel de gran importancia en la interacción de variables de orden geopolítico. Aunque, volviendo al pasado y ligando el interés nacional con el objeto de estudio, se hace necesario remitirse a la posguerra fría que caracterizó en cierta manera las relaciones internacionales, pues de allí surgieron fenómenos que transformaron el escenario internacional.

En efecto, la seguridad se convierte en un elemento fundamental en la agenda internacional, teniendo en cuenta que normalmente es asumida como una cualidad de los individuos que se encuentran libres de amenazas, pero desde una perspectiva más amplia se

convierte, de acuerdo con (Orozco, 2006) a un instrumento de poder político, teniendo como base todas las esferas de la sociedad que se puedan encontrar en peligro o amenaza y que tal Estado debe proteger y de allí parte el concepto de seguridad nacional:

La seguridad nacional es, en este ámbito de significación, la prioridad del discurso político, dándole al concepto de seguridad una referencia directa con la integridad del Estado. El concepto de seguridad nacional o seguridad del Estado es central en este ámbito de significación, y comprende, a grandes rasgos, la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad (pág. 164).

En este orden de ideas, tanto para el realismo como para el neorrealismo el objetivo de la seguridad esta ligada a la integridad territorial de cada Estado, ya que de ahí se pueden conservar los intereses de la nación y por ende se puede salvaguardar el bienestar de la sociedad. Es así como a partir de esta concepción, se debe tener en cuenta la política de seguridad de cada Estado que se enmarca en el uso de todos los medios indispensables y de los recursos para preservar los intereses de cada Nación, ya que así se minimizan las amenazas que puedan acercarse a los Estados. Estas dos teorías señalan que el actor principal y el único de la política internacional es el Estado, “*en donde las instituciones internacionales solo tienen sentido desde el papel subsidiario que juegan para la promoción de los intereses del Estado*” (Orozco, 2006), lo que se traduce en que las instituciones internacionales, dado el carácter central del interés nacional en las acciones de los Estados, así como la dinámica del mismo sistema, se desarrollo en pro de la integridad del Estado.

Para acercarse un poco más a la definición de la seguridad, (Orozco, 2006) señala que la misma consiste en poder librarse de las amenazas y tener la capacidad como Estados o sociedades de mantener su independencia entorno a su identidad y a su integración funcional en el marco de fuerzas que puedan ser consideradas hostiles, es decir que, la seguridad es aplicada en diferentes contextos para salvaguardar los intereses de las naciones y garantizar los derechos de la población. En este sentido, durante la guerra fría el escenario internacional dio un giro drástico, mostrándole a los países el surgimiento de nuevas amenazas a la seguridad que no habían sido contempladas con anterioridad, teniendo en cuenta que para la época señalada se dieron a conocer lo que Mary Kaldor, citado por (Bados Nieto & Duran Cenit, 2015) denominó las “nuevas guerras”, que de manera resumida expone que en la era moderna la naturaleza de los conflictos armado ha cambiado, pues los objetivos políticos de los actores armados no son claros y además “hay un desdibujamiento de límites en la guerra, adquiriendo importancia la presencia del crimen organizado ejercido por grupos privados y las violaciones a gran escala de los Derechos Humanos, no solo por los estados, sino también por grupos organizados políticamente” (pág. 12).

1.2 Nuevos escenarios de globalización.

Ahora bien, las nuevas guerras son propias de la era de globalización que se caracterizan por tener repercusiones transnacionales y además el actuar de los actores armados incurre en grandes infracciones al DIH y violaciones a los DDHH, pero no se puede dejar a un lado un factor de gran importancia y es que en este escenario, la economía de guerra se ha convertido en la principal fuente de financiación para el fortalecimiento de las estructuras armadas, dejando claro que la lucha ideológica quedó en el pasado. Esto sucede en Colombia,

donde Grupos Armados Organizados que luchaban por ideales políticos, cambiaron sus perspectivas por el negocio del narcotráfico que se ha convertido en una de las amenazas de índole transnacional que más preocupa al país y tal vez al mundo entero.

En definitiva las nuevas guerras cambiaron el contexto internacional, sin embargo, el escenario que marcó el cambio de la agenda internacional fueron los atentados del 11-S, teniendo en cuenta que Estados Unidos creía que era impenetrable, por lo que se dejó a un lado la concepción única del enemigo externo, abriendo espacio a una nueva: “el enemigo interno”; que dejó claro como el terrorismo tomaba importancia en los escenarios armados, generando que se creara una nueva doctrina de seguridad a nivel mundial (Font & Ortega, 2012). Lo anterior trajo consigo el poder identificar amenazas transnacionales que afectaban tanto afuera como adentro del país y entre ellas se encuentran las amenazas a Recursos Naturales; Terrorismo Internacional; Narcotráfico; Migraciones Ilegales; Crimen Organizado Transnacional; Trata de Personas; Lavado de Activos; Tráfico de Armas, entre otras. Tal como se puede observar, para efectos de esta investigación, el narcotráfico y las amenazas a los recursos naturales van ligados estrechamente entre sí, teniendo en cuenta que con la plantación de cultivos ilícitos de coca se afecta en gran medida el medio ambiente, algo que se ha evidenciado en la región del departamento del Meta, convirtiendo estas acciones criminales en amenazas a la seguridad nacional.

1.3 Nuevas estrategias para combatir el conflicto armado: La acción Unificada.

Por tanto, el Estado colombiano ha generado diferentes estrategias plasmadas en las políticas de seguridad de cada gobierno de turno, pero para efectos de esta investigación se expondrá la implementada por el Ejército Nacional de Colombia (EJC) en conjunto con otras

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

instituciones que anteriormente fue denominada “Cooperación cívico-militar” y luego “Acción Integral” (AI). Estos dos términos toman gran importancia en las operaciones del EJC con doctrinas como las Operaciones Psicológicas (OPSIC) y la Guerra Política y, con el apoyo significativo que daba a la consolidación de las operaciones militares, el término de Acción Integral se convirtió en un concepto estratégico para la lucha contra los Grupos Armados Organizados. Es así como la AI inició un proceso de evolución en el contexto del conflicto armado colombiano para combatir amenazas a la seguridad y así poder proporcionar un equilibrio estratégico en la conducción de la confrontación armada que ha pasado desde el plano militar al plano político, económico y social.

Dentro de su ciclo evolutivo, la Acción Integral se apoyó en la teoría de la Cooperación Civil-Militar, más conocida en los sectores gubernamentales y sociales como las Jornadas de Acción Cívico-Militar, cuyo propósito ha sido el de contribuir a elevar el nivel de vida de la comunidad, obtener el respaldo de la población a las FF.MM, generar rechazo por parte de la población a las organizaciones terroristas y facilitar el éxito de las operaciones militares (Ruiz Mora, 2007).

Es entonces que la Acción Integral se convirtió en un concepto estratégico para la política nacional, llegando a ser usada también por otras instituciones del sector defensa, pero también con el apoyo de entidades departamentales y regionales. El Teniente Coronel (Ruiz Mora, 2007), señala que la AI es “inherente a la eficacia de la seguridad y defensa nacional” y cita el Manual FF.MM 3-43 exponiendo lo siguiente:

Debe ser integral, es decir, ser el producto de la convergencia de esfuerzos en todos los campos del poder hacia el logro de sus objetivos. y por otro lado... Ser

armónicamente desarrollada, lo cual se logra mediante la adecuada distribución de los medios constitutivos del poder nacional entre sus distintos campos de acción (Ruiz Mora, 2007).

Si bien el escenario de fortalecimiento de la AI se da con la Política de Defensa y Seguridad Democrática, esta iniciativa ha continuado con el paso de los años llegando a rincones del territorio nacional donde solo el EJC ha podido hacer presencia, pero también en donde los Grupos Armados Organizados han desarrollado actividades ilícitas, generando pánico y terror en la población civil. Por otro lado, (Baquero Valdés & López Barreto, 2019) plantean un análisis sobre la Acción Unificada como estrategia del Estado colombiano en el marco del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo sostenible en la Agenda 2030 y en un principio citando el Manual de Estado Mayor y Mando Conjunto para las Fuerzas Militares, FF.MM 3-26 exponen el termino de acción unificada que se entrelaza con el de Acción Integral:

Aunque el término acción unificada se relaciona principalmente con las acciones coordinadas de las Fuerzas Militares, el concepto también incluye actividades con organizaciones o entidades del Estado no militares para alcanzar objetivos comunes (pág. 224)

En efecto la Acción Unificada (AU) se desarrolló entorno a los intereses nacionales y por ende a la defensa nacional, teniendo en cuenta que contribuye al progreso de diferentes políticas, permitiendo adaptarse a transformaciones globales desde enfoques que no se enmarca estrictamente en escenarios de violencia armada, sino, que trascienden a situaciones de emergencias o desastres, el cuidado y protección del medio ambiente, la adaptabilidad al

cambio climático y sus efectos y, al desarrollo científico y tecnológico en el país, entre otros aspectos de gran importancia que son abarcados desde la AU, permitiendo superar la ausencia del Estado en regiones de difícil acceso, así como elementos que ponen en riesgo la seguridad nacional.

Conviene subrayar que la Acción Unificada tiene gran relación con el cumplimiento del objetivo constitucional que realizan las Fuerzas Militares y la Policía Nacional en el territorio nacional, teniendo en cuenta que del trabajo realizado por las FFMM se pueden conocer problemáticas sociales, económicas y políticas que se presentan en regiones apartadas del casco urbano.

Las Fuerzas Militares de Colombia consideran esencial el logro de la acción unificada para contrarrestar los factores de inestabilidad, bajo el entendido de que no es una organización, por el contrario es un camino, un modo para obtener el control institucional del territorio a fin de avanzar en su estabilización y lograr la convergencia de altos niveles de vida urbana y rural (pág. 262)

Por lo anterior es importante mencionar que dentro de un nuevo enfoque de seguridad multidimensional, el Estado estableció nuevos lineamientos para implementar la doctrina de Acción Unificada como una herramienta en donde las entidades del Estado trabajen en conjunto con otros actores como el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y las FFMM entre otras, de manera coordinada para dar respuesta a situaciones y problemáticas de carácter social, político, económico y cultural (Bulla & Lleras, 2022). Este mecanismo se da bajo directrices gubernamentales concretas en las que

se establece la necesidad de trabajar de manera articulada con el fin de producir resultados que sean sostenibles a futuro y que responden a amenazas de carácter transnacional.

En este sentido el Plan Artemisa, el cual será expuesto mas adelante podría ser considerado parte de la estrategia de la Acción Unificada, teniendo en cuenta que de allí nace la articulación de diferentes entidades con el fin de proteger el medio ambiente en diferentes zonas del territorio nacional, pero sobre todo en el departamento del Meta que se ha visto inmensamente afectado por el actuar delictivo de los GAO en el marco de la plantación de cultivo ilícitos de coca, la deforestación masiva y el ataque a la fauna y flora de la región.



Figura No. 1. Articulación para la implementación de estrategias en el marco de la Acción Unificada. Elaboración propia basado en información de (Bulla & Lleras, 2022).

1.4 Política pública del Ministerio de Defensa Nacional en el marco de la

Acción Unificada en el Meta

La Acción Unificada abarca diferentes mecanismos que permiten dar solución a problemáticas sociales, culturales, económicas y de violencia armada que en el marco del conflicto interno en Colombia han traído consecuencias devastadoras, por lo que el Ministerio de Defensa ha enfocado parte de su capacidad en fortalecer las estrategias por medio de la Acción Unificada, encaminando su lucha en la integración, coordinación y sincronización de las operaciones militares y policiales para contrarrestar amenazas criminales, en este caso, en el departamento del Meta. En este orden de ideas, la política busca como eje principal unir las capacidades de diferentes agencias del Estado, no solo en el marco “militar”, sino, incluyendo otras organizaciones, con el fin de afrontar las amenazas de manera conjunta y efectiva, atacando necesidades que tiene la población a mediano y largo plazo (Mindefensa, 2025).

En el Meta, por ejemplo la Acción Unificada ha sido implementada para dismantelar estructuras criminales y así poder reducir el impacto del narcotráfico en municipios como Vista Hermosa y Puerto Rico, lo que ha permitido garantizar en mayor medida la presencia del Estado en zonas afectadas por la violencia, generando estrategias para la creación de proyectos productivos y programas de sustitución de cultivos ilícitos a fin de fortalecer la búsqueda de alternativas legales a las comunidades (Mindefensa, 2025).

Desarrollo del objetivo 2

2. Contexto del conflicto armado en el departamento del Meta.

El Meta ha sido uno de los Departamentos más afectados debido al conflicto armado. Ejemplo de lo anterior, es la región de Ariari, la cual se ha caracterizado por sufrir dinámicas del conflicto que han sido devastadoras para la población, toda vez que fue una zona estratégica y financiera, para el extinto grupo guerrillero Farc, gracias a la producción, fabricación y comercialización de drogas ilícitas. Asimismo, esta región a lo largo de la historia se convirtió en un escenario de violencia y criminalidad, ya que su ubicación geográfica, la facilidad de acceso de vías fluviales y terrestres, la cercanía con países fronterizos, la extensión del territorio rural y la no presencia estatal. Lo anterior hizo que ésta fuera atractiva para que se diera el asentamiento de Grupos Armados al Margen de la Ley, quienes más adelante llevarían a cabo acciones ilícitas que repercutirían de forma devastadora en la población civil y la Fuerza Pública.

2.1 Impactos del conflicto armado en el Meta.

En este sentido, la violencia en el país ha generado cambios en la estructura de la propiedad rural, toda vez que miles de campesinos han sido desplazados de manera forzada, lo que ha ocasionado problemáticas a nivel económico, teniendo en cuenta que, gran parte de la economía del departamento ha estado basada a lo largo de su historia en la ganadería, en donde el extinto grupo guerrillero Farc ha sido el mayor causante de violencia en la región.

La población de la zona rural en donde el conflicto armado se ha manifestado en gran manera se ha convertido, directa o indirectamente, en víctima del mismo conflicto armado afectando los procesos de producción económicos de la región del Ariari. La anterior, puesto

que la destrucción tanto del capital humano como del físico problematiza el desempeño macroeconómico lo que, combinado con los efectos de la guerra sobre las instituciones y la tecnología, impacta el crecimiento del ingreso nacional. Según (Collier, 2000), los actores armados dentro de un conflicto son “buscadores de renta”, lo cual se resume en el actuar delictivo de los GAO al hacer uso de todo tipo de acciones ilegales (ganadería, comercio, etc.) a través del cobro de “vacunas” para financiar su lucha armada, tal como el tráfico ilícito de drogas, el secuestro o la extorsión.

2.2 Razones de la afectación del Meta.

Es importante señalar, que la subregión del Ariari es una de las zonas más antiguas del país en donde se inició el proceso de producción de cultivos ilícitos, teniendo en cuenta que en Vista Hermosa y la Macarena se sembró marihuana desde la década de los 60 y ahí mismo se dio inicio al cultivo de coca en la década de los 70. Según (Gutiérrez Lemus, 2005), quienes iniciaron con el comercio y siembra de este tipo de productos ilegales fueron traficantes y esmeralderos que estaban interesados en exportar el alcaloide, aunque los campesinos aprendieron a realizar dicho oficio y esto les permitió poder vender con cierta autonomía la base de coca en mercados locales de Piñalito, La Carpa, Nueva Colombia, Cachicamo, Jardín de Peñas. Barranco Colombia y Puerto Toledo; y, a nivel regional, en Vista Hermosa, Granada y la Macarena.

La economía ilícita en el Meta fue denominada como una revancha histórica por colonos que habían sido desplazados de otras zonas del país a causa de la violencia que se presentaba en ese entonces y es ahí, cuando se pueden diversificar tres diferentes tipos de pobladores que se asentaron en diferentes regiones del Meta productoras de hoja de coca: 1) quienes llegaron de la zona andina a principios del siglo XX, 2) los pobladores del Ariari, el

Duda y el Guayabero en la década de los 80 y 90 y 3) una población de recolectores que llegaron a la región para trabajar en las plantaciones de coca como efecto del auge de los cultivos ilícitos (González Arias, 1998).

El crecimiento del extinto grupo guerrillero Farc en la década de los años 60 estuvo relacionado con la presencia de exguerrilleros liberales en los llanos y la movilización de las llamadas “columnas de marcha” del partido comunista que provenían de Cundinamarca y el Tolima hacia las zonas del Duda, el Guayabero y el Pato, Caquetá (Llorente Sardi, 1999). La llegada de colonos y comerciantes al Meta por el crecimiento de cultivos de marihuana y coca en el oriente del país obligó al extinto grupo guerrillero Farc a crear estrategias para fortalecer su dominio político y económico, cobrando impuestos a los campesinos por los cultivos ilícitos, favoreciendo así su expansión territorial.

Aunque se evidenció una tendencia oscilante en el precio del gramo de la base de coca en la década de los 80, la economía campesina en la región donde esta era producida, presentó un periodo de reconstrucción y recomposición para los grupos migrantes y colonos por los efectos económicos positivos que este traía consigo (González Arias, 1998, pág. 20). Los campesinos lograron aprender las técnicas de cultivo y procesamiento del alcaloide y lograron ponerlo en mercados locales, lo que representó un ingreso significativo después del segundo año de siembra. Esto contribuyó a que los campesinos se liberaran de la dependencia de los cultivos de *pancoger*, y, asimismo, aumentaran el consumo de bienes y servicios de los mercados locales, afianzando su relación de pertenencia con la tierra (Gutiérrez Lemus, 2005, pág. 20).

2.3 Evolución de las economías ilícitas en el departamento del Meta.

Para los periodos comprendidos en la década de los 80 y 90, en medio de elecciones populares de alcaldes, se evidenció un periodo con gran intensidad y movilizaciones sociales en donde los colonos y “raspachines” fueron los protagonistas, intensificando las disputas políticas entre sectores liberales y la Unión Patriótica. Entre 1985 y 1987 cuando la coca no era tan relevante como en los 90, se observaron manifestaciones en las cuales se pretendía solicitar el reconocimiento legal de las posesiones de tierra de los pobladores dentro de la Reserva de la Macarena, la asignación de créditos y apoyos agrícolas por parte de la caja agraria, entre otros. Sin embargo, también existían factores políticos que influían en la realización de dichas movilizaciones masivas y que iban encaminadas a la desmilitarización de la reserva por los constantes enfrentamientos entre las Fuerzas Militares y los Grupos Armados al Margen de la Ley, en cumplimiento a lo programado en los acuerdos de la Uribe en 1984, aunque es de señalar, que estas movilizaciones formaban parte de una estrategia de las organizaciones campesinas apoyadas por el extinto grupo guerrillero Farc (Cubides, 1989).

Con el paso del tiempo, el extinto grupo guerrillero Farc se fue apropiando de los diferentes corredores de comercialización regional, tanto de precursores químicos como de la pasta de coca. Esto dio pie al fortalecimiento de dicho grupo, tanto para establecer controles que garantizaran la seguridad del negocio, como para ejercer coacción y violencia para hacer valer los compromisos entre quienes se encontraban involucrados en el mismo (Gutiérrez Lemus, 2005, pág. 11).

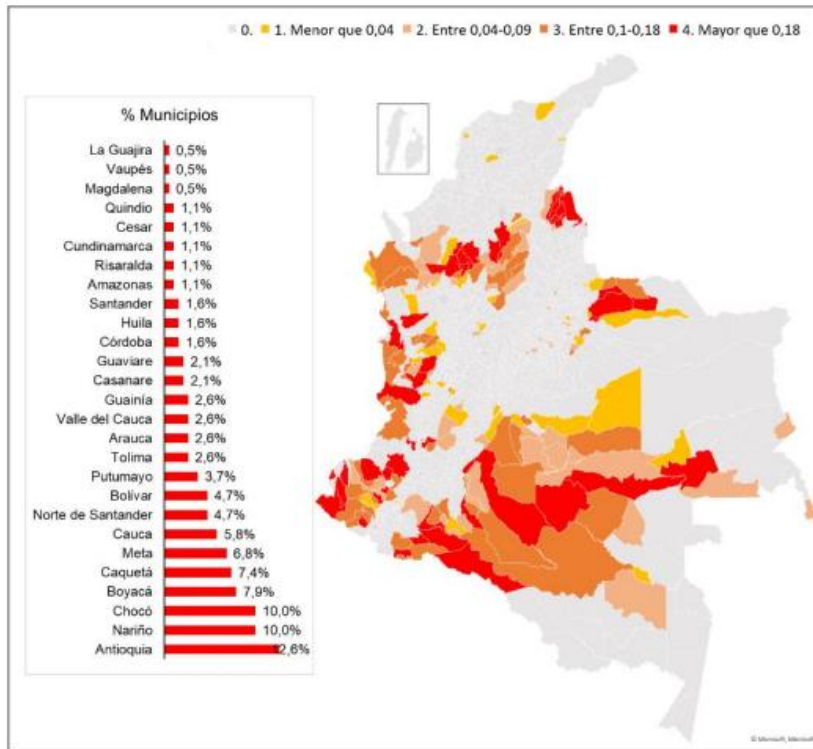
Es decir que la teoría de Mary Kaldor señalada por (Bados Nieto & Duran Cenit, 2015) toma relevancia, teniendo en cuenta que en el marco de esas “nuevas guerras” se logra evidenciar como las extintas Farc hicieron un proceso de expansión en el departamento del

Meta fortaleciendo su actuar delictivo a través de las economías ilícitas como el tráfico de drogas, dejando a un lado el factor político que los impulsaba en su lucha armada para alcanzar los objetivos ideológicos que se habían planteado desde su surgimiento.

2.4 Rol de las disidencias de las Farc y su financiamiento ilegal.

Ahora bien, el conflicto armado en todo el territorio nacional ha pasado por diferentes etapas en las que el departamento del Meta ha sido protagonista como procesos de paz, operaciones militares y estrategias armadas planteadas por los GAO, teniendo en cuenta que se convirtió en un atractivo para las estructuras armadas por sus corredores estratégicos y su geografía que les permite movilizarse sin ser detectados fácilmente. Con la firma de los acuerdos de paz se pensó en el imaginario que las Farc-Ep desaparecerían en su totalidad, sin embargo, esto no sucedió, toda vez que miembros del GAO como Miguel Botacha Santillana, alias Gentil Duarte abandonó la mesa de dialogo por las diferencias que encontró con sus compañeros, regresando a ejercer mando y control sobre el Frente 1 y los Frentes 7 y 40 que se ubican en el departamento del Meta. Esto claramente conllevó a que esa parte del GAO no entregara armas ni se desmovilizara, aunque algunos de los milicianos de los Frentes 7 y 40 si decidieron acogerse al proceso de paz ubicándose en los ETCR (Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación).

Figura No. 1: Municipios con intensidad y permanencia del conflicto armado según valores del IICA. Colombia. 2005 a 2022.



Fuente: Tomado de (Ministerio de Salud y Protección Social, 2024)

Tal como se puede observar en la imagen, el conflicto armado en la región del Meta continua con una intensidad considerable, teniendo en cuenta que es un departamento estratégico para el desarrollo de actividades ilícitas que ponen en riesgo la seguridad nacional. No obstante, en medio de la emergencia sanitaria que se presentó a nivel mundial, las disidencias de las FARC se fortalecieron progresivamente, por lo que el viejo conflicto que se pensó iba a quedar atrás se fue prolongando poco a poco, ya que los actores armados que se disputan el territorio del Meta no son completamente nuevos, debido a que se evidencia una recomposición de fuerzas y una reorganización de las jerarquías para ejercer influencia sobre la población y por ende sobre las economías ilícitas.

Es importante señalar que el departamento del Meta ha sido históricamente un epicentro del conflicto armado y entre los años 2020 y 2022 se caracterizó por convertirse en

un escenario de reconfiguración y recrudecimiento de la violencia, pues las disputas territoriales por los vacíos dejados por las extintas FARC, que para el 2016 se acogieron al acuerdo de paz con el gobierno nacional, permitieron que otros Grupos Armados Organizados se asentaran en la región.

No obstante, esta reconfiguración estratégica para la criminalidad trajo consigo nuevas dinámicas enmarcadas en acciones delictivas que fortalecen las fuentes ilegales de financiación de los GAO como el narcotráfico, la minería ilegal, la extorsión, etc. En este sentido, los principales actores que han hecho presencia en el periodo de estudio son las Disidencia de las Farc-EP, las cuales fueron conformadas por excombatientes que no se acogieron al proceso de paz y crearon nuevas estructuras delictivas, como el Frente Primero “Armando Ríos” y el Frente Séptimo “Jorge Briceño Suárez”, quienes han tomado el control de corredores estratégicos para fortalecer las economías ilegales y así poder consolidar su dominio en las zonas rurales. Asimismo, el Clan del Golfo intentó tomar control de parte de la región del Meta y aunque en un principio no fue muy visible, poco a poco ejerció control sobre la población civil para adueñarse de algunas rentas ilegales basadas en la violencia, permitiendo expandir su influencia armada en la región. Por último, la presencia de la Fuerza Pública siempre ha sido constante y se toma como actor armado, teniendo en cuenta que ha contribuido en gran medida a disipar y minimizar los impactos que los GAO generan en contra de la población civil, por lo que el mantenimiento de operaciones ha sido de gran ayuda para contrarrestar la acción de los actores armados ilegales, protegiendo a la población y garantizando sus derechos (UNODC, 2023).

Por lo anterior, el conflicto armado en el departamento del Meta tuvo una reconfiguración dada en gran medida por vacíos estructurales en el acuerdo de paz de las

extintas Farc con el gobierno colombiano, sin embargo, existen factores de importancia que permiten entender como convergieron para intensificar la confrontación armada entre los años 2020 y 2022:

Figura No. 2. Factores de recrudecimiento del conflicto armado en el departamento del Meta entre los años 2020 y 2022.

Disputas por el control territorial y economías ilícitas	Control de cultivos ilícitos, rutas de narcotráfico y extorsión
Presencia y expansión de cultivo ilícitos	Persistencia y aumento de los cultivos ilícitos.
Impacto social	Violaciones sistematicas a los DDHH.
Vacios estructurales en el acuerdo de paz	Poca presencia estatal.

Fuente: Elaboración propia basado en (UNODC, 2023).

La confrontación armada tuvo mayor auge en regiones como el Ariari y Bajo Ariari, donde se evidencian puntos críticos de corredores estratégicos de narcotráfico comandadas por las disidencias de las Farc, aunque en la Macarena y el sur del departamento también existen grandes cultivos de coca y enfrentamientos entre los GAO por el control territorial y las económicas ilícitas, sin embargo, en el norte del Meta, conocido como los llanos orientales, la intensidad del conflicto es menor, aunque haya presencia de narcotráfico.

Es decir que, entre los años de estudio, el departamento del Meta presenció una disputa territorial que se dio por complejidades post acuerdo de paz, en donde la lucha por

las económicas ilegales, el control territorial y la influencia recrudecieron la confrontación armada, pues la falta contundente de la presencia estatal permitió la consolidación y expansión de nuevos actores armados ilegales.

Desarrollo del objetivo 3

3. Afectaciones al medio ambiente producto de la implementación de cultivos ilícitos por parte de los Grupos Armados Organizados en el Meta entre 2020 y 2022

En el imaginario de la sociedad existe el pensamiento en que el conflicto armado colombiano solo afecta a la población, pero las acciones violentas desarrolladas por los Grupos armados Organizados representan mas que un acto de agresión contra las personas de manera directa, ya que las economías ilegales traen como consecuencia una de las mayores amenazas ambientales para el país, teniendo en cuenta que la expansión de los GAO junto con las acciones delictivas han provocado deforestación masiva, contaminación de fuentes hídricas y suelos y una considerable pérdida de biodiversidad en ecosistemas de todo el territorio nacional.

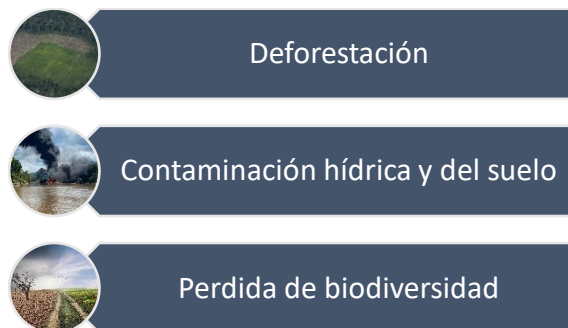
3.1 Impactos al medio ambiente como consecuencia del uso de cultivos ilícitos.

En esta medida, la implementación y expansión de los cultivos ilícitos de coca y la minería ilegal, por parte de los Grupos Armados Organizados entre los años 2020 y 2022 ha generado grandes consecuencias en los ecosistemas naturales. Dichas actividades no

significan solo la siembra, sino, la construcción de infraestructura para el procesamiento y transporte que es ejecutada en zonas selváticas donde la biodiversidad es la principal afectada. Esto ha convertido al medio ambiente en una víctima silenciosa y directa del conflicto armado por décadas, pues la degradación de la guerra ha generado un impacto profundo y multifacético, comprometiendo el desarrollo sostenible del país.

La deforestación, por ejemplo, es una de las mayores consecuencias mas directas de los cultivos de coca, ya que los GAO hacen uso de áreas extensas de bosques que son talados para plantar lo que después convierten en drogas, sin embargo, para acceder a estos lugares deben construir rutas de acceso hacia los laboratorios, lugar donde se procesa el producto para luego ser comercializado en el mundo entero. Después de la firma del acuerdo de paz en 2016, se pensó que esta practica disminuiría, no obstante, entre 2020 y 2022 continuó siendo el mayor factor de perdida de bosque en Colombia.

Figura No. 4. Impactos del conflicto armado en el medio ambiente.



En el marco de la deforestación, existen factores de interés para tener en cuenta al momento de estudiar los impactos del conflicto armado en el medio ambiente, estrictamente en esta región. En primer lugar, el incremento del área cultivada de coca en Colombia en el

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

año 2022 alcanzó las 230.000 hectáreas, mostrando un aumento del 13% en referencia al año inmediatamente anterior, algo sumamente alarmante teniendo en cuenta que las zonas con mayor expansión de cultivos se dan en áreas protegidas y de manejo especial (UNODC, 2023). Por otro lado, en el departamento del Meta para el año 2022 se estimaba un total de 6.769 hectáreas plantadas y para el 2023 se produjo un incremento significativo del 6%, que correspondería a 7.164 hectáreas plantadas de cultivos ilícitos (UNODC, 2023).

Asimismo, la Amazonia entra a jugar un papel fundamental aquí, pues la producción de cocaína ha impulsado a la deforestación en esta región, afectando departamentos como el Meta, Caquetá y Guaviare, entre otros, pero también parques nacionales naturales como la Sierra de la Macarena y la Serranía de los Picachos. Según el resumen del (Ministerio de justicia y del derecho, 2023) entre 2022 y 2023, por lo menos 11.829 hectáreas fueron deforestadas en territorios donde hay gran presencia de Grupos Armados Organizados.

Cabe anotar que en el año 2022 los cultivos de coca incrementaron notoriamente en un 12% comparado con el año inmediatamente anterior, pues el 69% del total de la cocoa sembrada en el departamento es esparcida en Puerto Rico y Vista Hermosa (Meta) (UNODC, 2023). Por otro lado, el informe de monitoreo de cultivos de coca en Colombia reporta que en el 2021 el área de siembra de coca correspondía a 204.257 hectáreas en Colombia y aumentó hasta 230.028 hectáreas en 2022, generando un incremento del 12.6% (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022). Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que existe una gran concentración territorial del fenómeno de la coca en el departamento de estudio y esto acarrea implicaciones políticas de gobernanza, de presencia estatal y de conflicto armado por lo que no es extraño que la constante extensión de cultivos en Vista Hermosa y Puerto

Rico siga presentándose en la región por el incumplimiento de promesas del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos, generando que comunidades campesinas retornen a la siembra de coca como principal sustento económico.

3.2 La biodiversidad como víctima del conflicto armado.

Por otro lado, la destrucción de los bosques primarios ha sido factor de preocupación para el Estado, pues los cultivos ilícitos son causa directa y discriminada de la quema de zonas boscosas, lo que impacta en gran medida en la cobertura vegetal y la reducción de áreas rurales (Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, 2022).

En cuanto a la contaminación hídrica y del suelo es importante mencionar que para el cultivo y procesamiento de drogas es necesario el uso de agroquímicos y precursores químicos, algo que afecta en gran medida los recursos hídricos y del suelo. Es así como la aplicación de herbicidas, plaguicidas y fertilizantes químicos en los cultivos ilícitos son filtrados en el suelo y terminan siendo arrastrados hacia las quebradas y ríos, contaminando las fuentes hídricas y afectando a gran parte de la población de la región que vive en condiciones complicadas y que como consecuencia del actuar de los GAO no puede tener acceso efectivo al agua (Muñoz Mariño, 2022). En la misma medida, la producción de pasta de base de coca y clorhidrato de cocaína traen consigo grandes cantidades de residuos tóxicos que provienen de sustancias como gasolina, cemento y ácido sulfúrico, entre otros, desechos que son vertidos en el agua y el suelo, dañando la fauna y la flora de la región (Muñoz Mariño, 2022). De tal manera que la degradación del suelo se da por la deforestación y el uso indiscriminado de químicos que impide su recuperación y volviéndolo infértil.

En lo referente a la pérdida de la biodiversidad es importante señalar que la destrucción de los hábitats y la contaminación ambiental, impactan significativamente en la biodiversidad colombiana, algo que altera ecosistemas y amenaza con la pérdida de especies de gran importancia.

Figura No. 5. Factores de la pérdida de biodiversidad como consecuencia del conflicto armado en Colombia



Fuente: Elaboración propia basado en (UNODC, 2023)

La significativa tala de árboles y bosques para la implementación de cultivos ilícitos destruye innumerables hábitats naturales donde converge la fauna y la flora, algunas en peligro de extinción, por lo que las economías ilegales terminan disminuyendo las áreas naturales (Muñoz Mariño, 2022). Asimismo, la construcción de nueva infraestructura en áreas boscosas fragmenta los ecosistemas e interrumpe los corredores ecológicos, algo que dificulta el movimiento de las especies, todo por la creación de rutas estratégicas de narcotráfico. Teniendo en cuenta lo anterior, la exposición directa a los químicos que son

usados para construir los cultivos ilícitos causa la muerte a cientos de especies que habitan en las regiones afectadas, alterando las cadenas tróficas y el equilibrio ecológico.

No obstante, existen otros factores de importancia que dan lugar al entendimiento de las afectaciones al medio ambiente en el marco del conflicto armado, pues los Grupos Armados Organizados han atacado sistemáticamente infraestructura petrolera, provocando derrames de crudo de manera masiva, contaminando suelos, ríos y ciénagas, algo que pone en riesgo la salud de las comunidades (Jurisdicción Especial para la Paz, 2019)

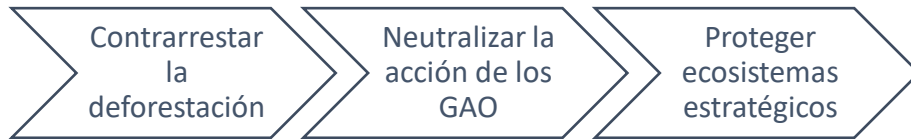
Es decir que el medio ambiente en Colombia no es solamente un escenario pasivo del conflicto, ya que las consecuencias de este lo han convertido en una víctima activa de las economías de guerra, dejando en evidencia que el actuar delictivo de los GAO ha generado un ecocidio que pone en riesgo los recursos de comunidades enteras, sobre todo en el departamento del Meta.

3.3 Nuevas estrategias: El Plan Artemisa.

Ante este contexto nace el Plan Artemisa, una iniciativa implementada en el año 2019, cuyo objetivo ha sido combatir de manera efectiva la deforestación y los crímenes ambientales en todo el territorio nacional. Esta estrategia ha sido una respuesta del Estado colombiano para enfrentar la difícil interconexión que se desarrollan entre el conflicto armado, las económicas ilícitas y los daños ambientales, dándole prioridad a la lucha contra la deforestación que tantos daños ha causado para la seguridad nacional y ambiental.

En el marco de su implementación en el departamento del Meta, el plan Artemisa se centró en diferentes áreas donde se evidenció una gran magnitud de deforestación asociada a cultivos ilícitos, la minería ilegal y la ganadería extensiva. En este orden de ideas, Artemisa busca:

Figura No. 6. Objetivos principales del Plan Artemisa en el departamento del Meta.



Fuente: Elaboración propia.

Contrarrestar la deforestación tal vez es uno de los problemas más difíciles de solucionar, por lo que el gobierno nacional en apoyo de diferentes instituciones como el Ejército Nacional ha visto este elemento como el factor principal para desarrollar estrategias que permitan reducir la tala ilegal de bosques, sobre todo en zonas de parques nacionales y áreas de reserva forestal (Presidencia de la República de Colombia, 2019). En el departamento del Meta, diferentes entidades del Estado han tenido que intervenir regiones como La Macarena, Mapiripán y Vista Hermosa, en donde los índices de cultivo de coca históricamente han sido altos, además de ser una zona en la que el conflicto armado se ha fortalecido durante muchos años.

El Plan Artemisa siempre ha estudiado la conexión que existe entre los GAO, las economías ilegales y las acciones que conllevan a la deforestación de miles de hectáreas de bosque, por lo que neutralizar el accionar de estos grupos y algunas estructuras criminales que convergen en la región, también ha sido una de las estrategias para frenar la deforestación masiva (Open Global Rights, 2024). En razón a lo anterior, Artemisa pudo priorizar áreas de

valor ambiental en el departamento del Meta como los parques Nacionales de la Sierra de la Macarena y Tingua, los cuales funcionan como pulmones ecológicos, pero que han sido seriamente afectados por el accionar delictivo de los Grupos Armados Organizados.

3.4 Evaluación del Plan Artemisa: Logros y Desempeño (2020-2022).

Entre los años de estudio el Plan Artemisa ha traído consigo resultados significativos para la población civil ya que la interacción entre instituciones como las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación ha dejado en evidencia como su intervención en zonas de difícil acceso pudo contrarrestar el accionar delictivo de los GAO y la deforestación masiva en algunas partes de la región, aunque las estructuras armadas ilegales se desplazaran hacia otras zonas para continuar fortaleciendo las económicas ilícitas:

Figura No. 7. Acciones y resultados del Plan Artemisa entre 2020 y 2022.



Fuente: Elaboración propia basado en (Open Global Rights, 2024: Parque Nacionales Naturales de Colombia, 2022).

Teniendo en cuenta el contexto del departamento del Meta, la presencia del Estado contribuye en gran medida a contrarrestar amenazas que durante años han permanecido en la región, sin embargo, en ocasiones y por las dinámicas del conflicto, esto puede afectar a las comunidades, pues los GAO instrumentalizan a los pobladores con el fin de fortalecer sus economías ilegales, usándolos como escudos humanos para que la Fuerza Pública no pueda ingresar a las zonas de manera eficaz, algo que va en contra vía de las normas internacionales de los Derechos Humanos. Asimismo, no se puede pretender que se den resultados en el corto plazo, en primer lugar, porque el conflicto armado ha perdurado por mas de 50 años e imaginar que el Plan Artemisa acabará con el accionar delictivo de los GAO en pocos años sería una ilusión y en segundo lugar, porque reforestar miles de hectáreas afectadas por la deforestación masiva de los grupos criminales, tomaría muchos años.

Ahora bien, es evidente que existen dificultades en la implementación de las estrategias de Acción Unificada por parte de las Fuerzas Militares, aún mas en el contexto colombiano, debido a que en algunas regiones del país existe poca confianza entre las comunidades y las unidades militares, algo que impide la construcción y coordinación efectiva de actividades. Por otro lado, la complejidad del terreno se suma al escenario de dificultad, toda vez que los factores climáticos y la presencia de los GAO complican el escenario de seguridad y el acceso de ayudas humanitarias en zonas apartadas del país, por lo que es difícil para otras entidades del Estado (No militares o policiales) hacer presencia en diferentes partes del territorio nacional. La Doctrina de Acción, al ser una política de Estado debe enmarcarse en estrategias tendientes a garantizar la seguridad y los derechos de la población a largo plazo y no bajo intereses gubernamentales que impidan la implementación efectiva de dicha política.

La comunicación efectiva entre diferentes entidades involucradas en las estrategias de Acción Unificada ha sido mínima, por lo que en ocasiones se deben duplicar los esfuerzos teniendo en cuenta que, en el imaginario de la población, esta política debe estar a cargo específicamente por el Ministerio de Defensa. Por otro lado, la presencia de los GAO en gran parte del departamento del Meta contribuye que diferentes entidades estatales no puedan ingresar en zonas apartadas en las que se encuentran comunidades permeadas por la criminalidad y la violencia armada.

En este sentido, entre los años 2020 y 2022, la implementación del Plan Artemisa en el departamento del Meta pudo combatir de manera efectiva la deforestación y los crímenes ambientales, en donde las acciones de la Fuerza Pública jugaron un papel fundamental en zonas de difícil acceso. Tal vez esta estrategia, que surge desde el gobierno nacional no impacte o aborde las causas estructurales del conflicto armado en la región, sin embargo, es claro que contribuye en gran medida a que dichos impactos negativos sean minimizados.

Por lo anterior, es necesario fortalecer la seguridad nacional en el departamento del Meta por medio de la implementación integral de la Doctrina de Acción Unificada en donde esta se enfoque estrictamente en la erradicación de cultivos ilícitos, propuestas para el mantenimiento del medio ambiente y la consolidación de la presencia institucional, con tal de que la población se vea beneficiada a través de políticas de Estado que permitan garantizar sus derechos a largo plazo y no a corto plazo. De esta manera una estrategia del Ministerio de Defensa Nacional debe centrarse en la busca de la coordinación total de los instrumentos del poder nacional, ya sean militares, diplomáticos, económicos e informacionales, a fin de alcanzar el objetivo principal: la seguridad. Es así que como para abordar la afectación

ambiental y de seguridad por la implementación de cultivos ilícitos se podría estructurar una estrategia en tres líneas de acción:

Figura No. 8. Recomendaciones para la implementación de estrategias por parte del MDN.



Fuente: Elaboración propia.

Se podría establecer una última línea de acción que abarca un enfoque de seguridad y defensa en el que se cree un comité interinstitucional y sectorial liderado por el Ministerio de Defensa con participación de otras entidades estatales con el fin de evaluar cada cierto tiempo el impacto y los avances generados a través de las tres primeras líneas de acción. Lo anterior, contribuirá garantizar el un desarrollo legal de las operaciones militares y la judicialización en contra de los GAO, a fin de cumplir de manera estricta las normas internacionales de los Derechos Humanos y no infringir el DIH, manteniendo y fortaleciendo la legitimidad de la Fuerza Pública. Asimismo, es importante dentro de este escenario acompañarse de la Ley

1448 de 2011 o Ley de víctimas y Restitución de Tierras, incluyendo militares y civiles, con el fin de prestar la atención necesaria que trata la ley en términos de reparación integral.

Conclusiones

- La doctrina acción unificada es un elemento fundamental, sin embargo, necesita de una aproximación integral para combatir las dificultades ambientales del conflicto armado, teniendo en cuenta que busca una coordinación interinstitucional, por lo que aborda una afectación que se ha mantenido durante muchos años en el Meta, producto del accionar delictivo de los GAO con la implementación de los cultivos ilícitos. No obstante, su fortalecimiento en el marco de la seguridad nacional se presenta en el momento en que se integran de manera efectiva otros componentes en materia de desarrollo sostenible, inversión social y acercamiento hacia las comunidades y no se desarrolla únicamente en un escenario en el que la Fuerza Pública hace las veces del Estado. En esta medida, teniendo en cuenta lo presentado en el documento, la doctrina de acción unificada debe evolucionar hacia un modelo que aborde en mayor medida las causas estructurales tanto del conflicto armado como de las afectaciones al medio ambiente, producto del accionar delictivo de los GAO.
- Por otro lado, la seguridad nacional en el departamento del Meta necesita del desarrollo de la acción unificada desde un enfoque territorial en donde el eje central de protección sea la población civil. Lo anterior teniendo en cuenta

- que los cultivos ilícitos degradan en gran medida el medio ambiente, victimizando comunidades enteras del departamento, por lo que la acción unificada debe pasar de estrategias de erradicación a estrategias de protección a las poblaciones, garantizando sus derechos y permitiéndoles generar proyectos productivos. Si bien es un contexto complejo, se deben fortalecer los mecanismos de gobernanza ambiental de las instituciones locales con el fin de generar confianza en las comunidades para desarrollar programas de sustitución voluntaria, lo que traerá consigo legitimidad estatal en la región.
- El Plan Artemisa ha sido un ejemplo claro de acción unificada que ha dejado en evidencia la capacidad operativas y los límites militares en la protección ambiental, ya que durante el periodo de estudio (2020-2022) esta estrategia implementada por el gobierno de turno mostró como en el Meta la doctrina de acción unificada movilizó recursos significativos para la Fuerza Pública a fin de proteger los ecosistemas de la deforestación masiva que es ejecutada por los GAO al momento de establecer cultivos ilícitos. Asimismo, Artemisa demostró ser un modelo que pretende acabar con una problemática que ha perdurado durante muchos años y que ha sido desarrollada por medio de la interlocución de diferentes entidades estatales, permitiendo generar un debilitamiento en el accionar delictivo de los Grupos Armados Organizados y trayendo consigo resultados tanto operacionales como sociales en el departamento del Meta.

Referencias

- Alfonso Sandoval, J. D. (Julip-Septiembre de 2022). Boletín Estratégico Multidisciplinar. *Deforestación y la campaña Artemisa en Colombia*. Bogotá D.C.: Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia Brigadier General Ricardo Charry Solano.
- Bados Nieto, V. M., & Duran Cenit, M. (2015). Las "nuevas guerras": Una propuesta metodológica para su análisis. *UNISCI*, 9-33.
- Baquero Valdés, F., & López Barreto, O. (2019). La acción unificada del Estado colombiano como estrategia en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (Agenda 2030). En D. González Cuenca, *Contribución del Sector Defensa Nacional de Colombia al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030)* (págs. 221-266). Bogotá D.C.: ESDEG. doi: <https://doi.org/10.25062/9789584292919>
- Bulla, P., & Lleras, M. E. (2022). *Impulsar la acción unificada entre civiles y militares*. Fundación Ideas para la Paz. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz. Obtenido de <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/aunnoestarde-seguridad/docs/La-accion-unificada-entre-civile-militares-arranca.pdf>
- CICR. (1949). Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. *Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra*.
- Collier, P. (2000). *Causas económicas de los conflictos civiles y sus implicaciones para las políticas*. (B. Mundial, Editor) Obtenido de Governance and Social Development Resource Centre: <https://gsdrc.org/document-library/economic-causes-of-civil-conflict-and-their-implications-for-policy/>
- Cubides, F. M. (1989). *La Macarena: reserva biológica de la humanidad, territorio de conflicto*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. CES.
- Ejército Nacional de Colombia. (2017). MFE 3-0 OPERACIONES. *MFE 3-0 OPERACIONES*. Bogotá D.C., Colombia: Cedoe.

Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla. (2022). *Deforestación e impactos ambientales por la siembra de cultivos ilícitos*. Bogotá D.C.: Universidad del Rosario. Obtenido de <https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/sites/default/files/biblioteca/Deforestaci%C3%B3n%20e%20Impactos%20Ambientales.pdf>

Estrada Álvarez, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado*. Informe Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

Font, T., & Ortega, P. (2012). Seguridad nacional, seguridad multidimensional, seguridad humana. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*(119), 161-172.

González Arias, J. J. (1998). Cultivos ilícitos, colonización y revuelta de raspachines. *Foro*(35), 43 - 54.

Gutiérrez Lemus, O. (2005). *ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA POLÍTICA DE LA COCA EN EL DEPARTAMENTO DEL META 1982 – 2004* . Bogotá D.C.: Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ASDI.

Herrero de Castro, R. (2010). El concepto de interés Nacional. *Evolución del concepto de interés Nacional*, 19 - 38. Obtenido de ISBN 978-84-9781-569-7

Jurisdicción Especial para la Paz. (19 de marzo de 2019). *El ambiente como víctima silenciosa*. Obtenido de Jurisdicción Especial para la Paz:
<https://www.jep.gov.co/JEP/documents1/El%20ambiente%20como%20v%C3%ADctima%20silenciosa.pdf>

Llorente Sardi, M. V. (1999). *Reconocer la guerra para construir la paz*. Bogotá: Cerec; Unidandes.

Ministerio de Ambiente. (8 de julio de 2024). *Gobierno Petro logra la mayor reducción de la deforestación en la historia de Colombia*. Obtenido de Ministerio de Ambiente:
<https://www.minambiente.gov.co/gobierno-petro-logra-la-mayor-reduccion-de-la-deforestacion-en-la-historia-de->

colombia/#:~:text=La%20ministra%20Muhamad%20se%C3%B1al%C3%B3%20que,ser%20v%C3%ADctimas%20de%20la%20deforestaci%C3%B3n.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (29 de 01 de 2022). *Artemisa: la campaña que ha recuperado 21.480 hectáreas de bosque degradado*. Obtenido de Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: <https://www.minambiente.gov.co/artemisa-la-campana-que-ha-recuperado-21-480-hectareas-de-bosque-degradado/>

Ministerio de justicia y del derecho. (2023). *Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2022*. Bogotá D.C.: Ministerio de justicia y del derecho. Obtenido de https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Resumen_ejecutivo_SIMCI_COL2023_18102024.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2024). *Aproximación a los contextos territoriales del conflicto armado interno y salud. Colombia 2005 y 2022*. Bogotá D.C.: Ministerio de Salud y Protección Social.

Muñoz Mariño, D. E. (2022). Impactos ambientales asociados a la presencia de cultivos ilícitos de coca en Colombia. *Universidad Militar Nueva Granada*.

Open Global Rights. (21 de febrero de 2024). *Artemisa: El modelo de seguridad en la defensa del medio ambiente y los derechos de las comunidades rurales*. Obtenido de Open Global Rights: <https://www.openglobalrights.org/security-environmental-defense-rural-communities-artemisa/?lang=Spanish>

Orozco, G. (Enero de 2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. (CIBOD, Ed.) *CIDOB d'Afers Internacionals*(72), 161 - 180. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/40586218>

Parque Nacionales Naturales de Colombia. (15 de febrero de 2022). *Fiscalía realiza la primera imputación por el delito de deforestación*. Obtenido de Parque Nacionales Naturales de Colombia: <https://old.parquesnacionales.gov.co/portal/es/fiscalia-realiza-la-primera-imputacion-por-el-delito-de-deforestacion>.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

Presidencia de la República de Colombia. (2019). *El Presidente Duque lanzó Operación Artemisa para contrarrestar el grave delito de deforestación*. Obtenido de

Presidencia de la República de Colombia:

<https://id.presidencia.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://id.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/El-Presidente-Duque-lanzo-Operacion-Artemisa-para-contrarrestar-el-grave-delito-de-la-deforestacion-190313.aspx>

Ruiz Mora, J. A. (2007). Acción integral, hacía una doctrina unificada. *Estudios en Seguridad y Defensa*, 26-32.

UNODC. (2023). *Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca*. Bogotá D.C.: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Obtenido de https://www.unodc.org/documents/crop_monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia